



00769

SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 3/9/18 HORA 2:14 PM
COMPOR. Mayra Alcantara

Danilo Medina
Presidente de la República Dominicana
“Año del Fomento de las Exportaciones”

03 SEP 2018

Núm.: 020505

Dr. Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Su Despacho

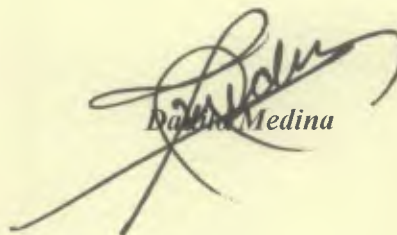
Señor presidente del Senado de la República:

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el numeral 2, del artículo 96 de la Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015, someto al Congreso Nacional, a través del Senado de la República, el proyecto de ley de declaración patrimonial y revalorización para su conocimiento, discusión y aprobación.

Este proyecto persigue establecer un régimen tributario especial con carácter transitorio que permita a las personas físicas, jurídicas y sucesiones indivisas regularizar sus obligaciones tributarias a través de la declaración o revalorización, de manera voluntaria y excepcional, ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de sus bienes e inmuebles no declarados, para cumplir con las disposiciones legales vigentes y los compromisos internacionales contraídos por el país.

Espero, pues, que los honorables Legisladores impartan su voto de aprobación a este importante proyecto de ley que someto a su consideración.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Danilo Medina